

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 43/2015

Jueves 7 de enero de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR \$120 MILLONES PARA ATENDER GASTOS DEL PROGRAMA “FUTBOL PARA TODOS”

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 8/15, de fecha 30 de diciembre de 2015, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015 en \$ 120 millones para atender gastos corrientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros, particularmente derechos del Programa “Futbol para Todos”.

Dicha asignación se financia a partir de la reducción de partidas destinadas al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (activos financieros), por igual importe.

Al incrementarse gastos corrientes en detrimento de aplicaciones financieras se ve afectado en forma negativa el resultado financiero vigente.

Las modificación presupuestaria se encuentra amparada en las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.